

# Urgencias



## Urgencias

Este servicio es prestado bajo los estándares de habilitación y calidad, durante las 24 horas y por personal altamente calificado y con el apoyo de los equipos biomédicos necesarios, permitiendo la atención de personas con patología de urgencia, acorde con el nivel I de atención de nuestra institución.

La atención se realizara a toda la comunidad praderña de los regímenes contributivo, subsidiado, vinculado y particular.

La atención de urgencias en salud busca proteger la vida e integridad de las personas, disminuyendo el impacto físico y/o psíquico, buscando reducir riesgos secundarios y lograr la recuperación y rehabilitación adecuada de los usuarios.

